



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993119873007
GROGREEN DEL ECUADOR S A EQUAGROGREEN S A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HERNANDEZ VELASQUEZ EDUARDO
ALFREDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

S

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

FECH. NACIMIENTO:

FECH. INSCRIPCIÓN:

13/09/2018

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

FECH. INICIO ACTIVIDADES:

08/08/2018

FECH. ACTUALIZACIÓN:

29/01/2019

FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUL Ciudadela: URBESA Barrio: SIN Calle: DIAGONAL Numero: 402 A Intersección: BALSAMOS Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Correo: SIN Teléfono: SIN Celular: SIN Referencia ubicación: A 2 CUADRAS DE PLAZA TRIANGULO Telefono Domicilio: 043823013 Celular: 0998018151 Email: perezorihibutara10@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R/S) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%, sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA B, GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020000351111

Fecha: 05/02/2020 09:03:22 AM